ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:50 horas del día 29 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la el análisis del informe de valoración final de la Comisión Técnica, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: **CONTR 2021 542474**
Denominación: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE 2021-2022"**

Presupuesto (IVA excluido):105.025,79 €

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. .
Vocales:
D. Luís Martín González.
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Ildefonso Márquez Pascual,
Jefe de Scc. Promoción Agroalimentaria del Sv. Promoción y Cadena Agroalimentariade la de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Des arrollo Sostenible.
D. Gemma Cinta Adán Castilla, Asesora Técnica del Sv. Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Sostenible.

Secretaria:
Dª. Inmaculada Palma Ramos.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo los vocales técnicos a través de "Circuit" , se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de valoración final de la Comisión Técnica , de fecha 28 de octubre de 2021, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante. En el mismo se manifiesta que:

" (…) *De acuerdo con lo especificado en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se considerará que la oferta económica presentada es anormalmente baja cuando es inferior en más de 25 puntos porcentuales respecto al porcentaje que representa la oferta media, calculada en base a las ofertas económicas admitidas a la licitación.*

LICITANTES	***Oferta media***	***Diferencia porcentual con la oferta media***
MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.	*81.882,03*	*-17,47 %*
PRODUCCIONES MIC, S.L.		*-8,42 %*
DIA CASH, S.L.		*24,60 %*
LUIS MOZOS DAIMIEL		*1,29 %*

Ninguna de las ofertas económica presentadas es inferior en más de 25 puntos porcentuales respecto al porcentaje que representa la oferta media.

Cuadro resumen de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación

N.º de Orden	***LICITANTES***	***Total puntuación***
1	*MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.*	*100,00*
2	*PRODUCCIONES MIC, S.L.*	*80,20*
3	*LUIS MOZOS DAIMIEL*	*58,97*
4	*DIA CASH, S.L.*	*8,02*

Junta de Andalucía

Por tal motivo, y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la empresa que han obtenido la mejor puntuación, esto es, MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L. la presentación, en el plazo de 10 días hábiles desde que reciba el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en el apartado 2 de dicha cláusula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifica.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz.

EL SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos